Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(C/2025/430)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ([1]), se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	19.12.2024
Duración	Desde el 19.12.2024 hasta el 31.12.2024
Estado miembro	España
Población o grupo de poblaciones	RJU/9-C
Especie	Raya mosaico (*Raja undulata*)
Zona	Aguas de la Unión de la subzona 9
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	35/TQ257

([1]) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.